

CONVOCA



ORGANIZA



IX COPA DE ESPAÑA DE PESCA DE CURRICÁN COSTERO

24 y 25 de octubre de 2015

PATROCINAN



COLABORAN

CIRCULAR Nº.- 35/15
A TODAS LAS FEDERACIONES TERRITORIALES
IX COPA DE ESPAÑA DE PESCA DE CURRICÁN COSTERO

La Copa de España Open de Curricán Costero, está convocada por la Federación Española de Pesca y Casting en colaboración con la **Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana** y organizada por el **Club Náutico Marina Internacional**, bajo la supervisión del Comité Técnico Nacional de la Especialidad.

La competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting de la FEPyC.

Lugar y fecha

Club Náutico Marina Internacional.

Se celebrará los días **24 y 25 de octubre**.

Concentración

La recepción de participantes tendrá lugar en el **Club Náutico Marina Internacional** a partir de las **17 horas del viernes, día 24 de octubre**, previamente a la Reunión de Patronos. Dirección: **Playa Acequión S/N Torrevieja-Alicante. Tel.: 96 571 36 50 Fax: 96 571 42 66**

E-mail: actividades@puertodeportivomarinainternacional.es E-mail: actividades@cnmi.es

Participación oficial

El Comité Técnico de la FEPyC podrá reservarse la designación de hasta cinco embarcaciones, cerrándose las inscripciones el día **19 de octubre** o en el momento mismo en que queden cubiertos los **25** amarres declarados disponibles para ello por el Club Organizador. No se atenderá inscripción alguna que no se realice a través del Club Náutico.

Inscripciones

Las Pre-inscripciones (por Embarcación) se remitirán en la hoja de inscripción adjunta, en unión del justificante del ingreso al **Club Náutico Marina Internacional**, bien vía fax al nº **96 571 42 66** o vía e-mail a: actividades@cnmi.es

La inscripción está abierta a todas las embarcaciones que lo soliciten y que estén debidamente equipadas, previo pago de los derechos establecidos y aceptación del comité organizador.

Dicha inscripción dará derecho a las tripulaciones a:

Obsequios de la competición.

Invitaciones a todos los actos programados

Actos de la jornada de entrega de trofeos.

La entidad organizadora se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque según su manga, eslora y calado.

Trofeos

A cargo de la Federación Española los siguientes:

Colectivos

Medallas para el patrón y tripulantes de los tres barcos mejor clasificados, ORO, PLATA y BRONCE que acreditarán al Campeón de España, Subcampeón y tercer clasificado, respectivamente.

Individuales.

Copa al Campeón, al Subcampeón y al Tercer Clasificado (Patrones)

A cargo del Club Organizador:

Individuales

Trofeo a la Pieza Mayor.

Material deportivo a los 3 primeros

Sorteo de estancia vacacional entre el resto de participantes.

BASES

1. Tramitación.- Al cierre de las inscripciones, el Club Organizador remitirá éstas inmediatamente al estamento Federativo correspondiente, mediante un listado que debe contener los datos siguientes: Nombre de la Embarcación, nombre y dos apellidos de los tripulantes y su condición (patrón, armador, participante, etc.). Número de la Licencia Federativa, Federación Autónoma expedidora de la misma y nombre del Club por el que la obtuvo. Este listado será el básico para conformar la Clasificación Oficial.

2. La zona de Pesca será la prevista por la Organización, acordada con el Comité de la Especialidad y descrita en la reunión de Patrones.

3. Sólo el Jurado podrá variar la zona de pesca por razones de seguridad o por otras causas.

4. Se autoriza el uso de un máximo de **cinco** cañas en acción en cada embarcación.

5. Reunión de Patrones.- Antes del inicio de la competición se celebrará una reunión informativa de Patrones, en la que la Organización y el Comité de la Especialidad comunicarán la ubicación del T.O.A. (Tablón Oficial de Anuncios) y de la Zona de Pesaje, las posibles modificaciones de última hora, aclaraciones de dudas de tipo técnico, las señales de inicio y final de cada jornada de pesca, el punto de entrada de embarcaciones, los sistemas de comunicaciones, el horario Oficial (R.N.E.), quedará debidamente constituido el Jurado de la Competición y se pasará lista, debiéndose completar, en su caso, el listado básico para la clasificación.

6. Identificación.- A estos efectos, todas las embarcaciones vendrán obligadas a exhibir en lugar visible su número de barco asignado en la Competición. Esta identificación será proporcionada por la organización.

7. Antes de la salida, cada día el patrón firmará, entregándola a la organización, una declaración de salida a efectos de seguridad, en la que hará constar la tripulación de pescadores a bordo.

8. A la llegada de las embarcaciones a puerto, tras el desembarque de las capturas en presencia de los Jueces, la Organización facilitará personal responsable de la recepción del pescado. El control del pesaje corresponderá a los Jueces.

9. Todos los participantes deberán estar en posesión de las licencias en vigor, Federativa y Administrativa además de la documentación correspondiente y concordante con la normativa establecida por la Administración correspondiente.

10. La tripulación constará de un mínimo de **dos** y un máximo de **cinco** participantes

11. Seguridad / Responsabilidad.- Los patrones de las embarcaciones serán responsables del cumplimiento, tanto por sí mismos como por su tripulación, de los reglamentos y normas específicas de la competición, de las comunicaciones y equipos de comunicación, así como de las leyes y normas de carácter general relativas a la pesca recreativa, navegación general y Reglamento de la FEPyC y también de la vigencia de los seguros correspondientes.

En caso de avería deberá contactarse con la Organización a través de radio o teléfono móvil, por razones de seguridad y control.

Todos los barcos participantes deberán poder utilizar los equipos de comunicación asignados por la organización, estableciéndose el canal de comunicación **69 de VHF**.

12. El Comité de la Especialidad podrá establecer la necesidad de la actuación de Controles a bord

13. Las especies a capturar mediante la Especialidad son los pelágicos, con la ayuda exclusiva de señuelos artificiales.

Las especies que a continuación se detallan, estarán completamente prohibidas en la competición:

Rayas / Mantas: **Prohibidas.**

Atún Rojo: **Prohibido.**

Se deberá adoptar las medidas precisas para asegurar la devolución con vida al mar de todos los atunes que se capturen.

Pez Espada/Emperador: **Prohibido.**

Al término de la competición, los patrones de las embarcaciones que hayan capturado especies del Anexo III ,deberán cumplimentar obligatoriamente la declaración de desembarque entregada junto con la documentación, que será visada por el Juez de la competición para efectos estadísticos y su posterior remisión a la Secretaría General de Pesca Marítima.

14. El tallaje o peso mínimo legal será el establecido, en el momento de celebración de la Competición. Las piezas que al capturarlas no cumplan de manera evidente el tallaje/peso previsto para la competición, serán devueltas al mar de inmediato.

15. Líneas. Su resistencia máxima será de 30 libras.

16. Bajos de Línea o "leaders".- Si se utilizan, su longitud no excederá de 4,57 metros. Son libres en cuanto a su resistencia y composición, excepto metálicos.

Doble Línea. No es obligatoria pero si se usa, su longitud no excederá de 4,57 metros y debe estar compuesta por la propia línea del carrete. La combinación de un "leader" más una doble línea no excederá de 6,10metros.

Clasificaciones

Las Clasificaciones se realizarán siempre por Barco inscrito, vertiéndose al listado descrito en la Base 1.

1. Las puntuaciones para clasificar los resultados serán por la asignación de UN punto por gramo del peso de las capturas válidas.

2. La Clasificación se realizará por el peso total obtenido por cada embarcación en las dos Mangas, ordenado de mayor a menor y reasignado a "puestos" de menor a mayor.

En caso de empate a puestos se resolverá secuencialmente atendiendo los siguientes criterios:

a) - Por el mayor número de puntos-gramos de una de las embarcaciones en su mejor Manga.

b) - Pieza Mayor.

3. En todos los casos la Clasificación Final, recogerá la puntuación (gramos) y la pieza mayor de cada Embarcación en cada Manga.

4. **Ceros:** En el caso de embarcaciones sin capturas válidas, la Clasificación de las Embarcaciones sin capturas será igual a la media de los puestos "cero".

El Presidente del Comité Técnico Nacional



Más información en www.fepyc.es

PROGRAMA

Sábado, 24 de octubre

- 20.00h. Reunión de patronos
- 21:00 h. Píscolabis y refrigerios

Domingo, 25 de octubre

- 05:00 h. Desayuno participantes en el Club Náutico.
- 05:30 h. Reparto hielo y avituallamiento entre las embarcaciones.
- 06:00 h. Firma hoja de salida y salida neutralizada hasta la bocana del Puerto.
- 06:15 h. Cohete de salida jornada de pesca desde la bocana del Puerto.
- 18:30 h. Hora límite de llegada al recinto de pesaje.
- 20:00 h. Cena fría y Clausura del Campeonato de España para los participantes y personas acreditadas.
Proclamación de Campeones y entrega de Medallas y Trofeos.

IX COPA DE ESPAÑA DE PESCA DE CURRICÁN COSTERO
Se celebrará en el Club Náutico Marina Internacional (Valencia) 24 y 25 de octubre

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN OFICIAL POR EMBARCACIÓN

EMBARCACION: _____

	Deportistas, Nombre y Apellidos	Lic. Federativa	Fed. Autonómica Club Pertenencia
Patrón			
Tripulante			
Tripulante			
Tripulante			
Tripulante			

Por Embarcación hasta cuatro tripulantes:

100

Por cada tripulante EXTRA **25 €:**

Importe Final:

--

 Euros

El importe final anterior deberá ser transferido antes del día 19, a la cuenta corriente **número: ES47 2100 9656 81 2200040315 a nombre del Puerto Deportivo Marina Internacional.**

Esta inscripción se remitirá a las oficinas del **Club Náutico Marina Internacional**

Valencia, de octubre de 2015

El Patrón

JURADO DE LA COMPETICIÓN

Se constituirá en la Reunión de Patrones procurando ajustarse al contenido del Artículo 45 del Reglamento de la FEPyC.

IX COPA DE ESPAÑA DE PESCA DE CURRICÁN COSTERO
Se celebrará en el Club Náutico Marina Internacional (Valencia) 24 y 25 de octubre

Presidente.....

Vice-Presidente / s.....

.....

Secretario.....

Vocal.....

Vocal.....

Juez.....

Juez.....

Lugar y fecha.....

Firma del Jurado

